

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**Juez Primero de Familia Oralidad
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 092

Fecha Estado: 01/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000119990126500	Jurisdicción Voluntaria	MARGOTH GIRALDO ARBELAEZ	(Presunta interdicta) ROSA ELENA ARBELAEZ	Auto que requiere parte M4. Junio 29 de 2021. Se requiere a la curadora para que aclare el informe y suministre correos electrónicos.	30/06/2021		
05001311000120020051200	Jurisdicción Voluntaria	MARIA OLGA GARCIA DE CARDONA	MARCELA CARDONA GARCIA (Presunta incapaz)	No se accede a lo solicitado M7. 29 de junio de 2021. Se reconoce personería. No se accede a lo solicitado.	30/06/2021		
05001311000120150121300	Verbal	DORA EMILCE ROMERO QUINTERO	JORGE ELIECER ROMERO ROMERO	Auto que requiere parte M2. Junio 29 de 2021. Requiere a la parte para dar impulso al proceso, so pena de aplicar artículo 317 del C. Gral del P.	30/06/2021		
05001311000120170076100	Ejecutivo	SANDRA BELEN RESTREPO ARCILA	EDWIN ALKIVAR DURANGO	No se accede a lo solicitado M3. 29 de junio de 2021. Previo a acceder a lo solicitado deberá indicar la entidad a la cual requiere oficiar.	30/06/2021		
05001311000120180041100	Verbal	HECTOR HERNAN ISAZA AGUDELO	ALBA BETTY VARELA GOMEZ	Cumplase lo resuelto por el superior M2. Junio 29 de 2021. Confirma- Modifica. Se atiende la solicitud de la parte demandada y reconviniente y se le compartirá el expediente digitalizado al correo.	30/06/2021		
05001311000120180066900	Ejecutivo	YURY MARCELA LOPEZ	JULIAN ANDRES VASQUEZ CASTAÑO	Auto que requiere parte M3. 29 de junio de 2021. Se equiere a la parte demandante para que adecúe el poder presentado. Ver auto.	30/06/2021		
05001311000120190035500	Verbal	YASMIN ANDREA RODRIGUEZ MARTINEZ	FREDYS MIGUEL SALGADO PACHECO	Sentencia M3. 30 de junio de 2021. Sentencia N° 131. Se niegan las súplicas de la demanda. Se condena en costas a la demandante.	30/06/2021		
05001311000120190039200	Verbal Sumario	JORGE MADRID ZEA	JEFFERSON ALEXANDER MADRID ZAPATA	Auto ordena oficiar M7. 29 de junio de 2021. Se ordena oficiar a la Registraduría Nacional del Estado Civil.	30/06/2021		
05001311000120200015701	Procesos Especiales	Comisaria de Familia Comuna Nueve Buenos Aires	JOSE HERNANDO RICO GARZON	Auto de Tramite M4- Junio 29 de 2021. Se autoriza salida del adolescente. No se inserta la providencia de conformidad con el Art. 9° del Decreto 806 de 2020.	30/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120200024200	Ejecutivo	LUZ MARINA RESTREPO BEDOYA	CARLOS ENRIQUE TILANO	Auto que requiere parte M3. 29 de junio de 2021. Se ordena requerir a la aprte demandante para que aporte las constancias de diligenciamiento del oficio N° 451.	30/06/2021		
05001311000120200028500	Ejecutivo	DIANA PATRICIA BURGOS ALVAREZ	WEIMAR ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ	Auto que decreta embargo M3. 29 de junio de 2021. Se informa que no se ha obtenido respuesta de la UARIV. Se decreta embargo solicitado.	30/06/2021		
05001311000120200028500	Ejecutivo	DIANA PATRICIA BURGOS ALVAREZ	WEIMAR ALFREDO HERNANDEZ LOPEZ	Auto que requiere parte M3. 29 de junio de 2021. Se requiere a la parte demandante para que de cumplimiento a lo dispuesto en el decreto 806 de 2020.	30/06/2021		
05001311000120200030000	Verbal	NICOLAS DE JESUS RUIZ GONZALEZ	LUZ YANETH GONZALEZ ZAPATA	Auto que agrega escrito M2. Junio 29 de 2021. Se agrega respuestas de la Oficina de Registro y pone en conocimiento respuesta de Alquiventas.	30/06/2021		
05001311000120200030800	Verbal	JORGE LUIS PULGARIN CELIS	TATIANA OSPINA RIVERA	Auto que requiere parte M4. Junio 29 de 2021. Se requiere nuevamente a la parte demandante para que allegue la prueba solicitada.	30/06/2021		
05001311000120200036400	Verbal Sumario	JAIME CESAR PEREZ RIOS	ESTEFANIA PEREZ FLOREZ	Auto que Nombra Curador M7. 30 de junio de 2021. Se designa curador ad litem a uno de los demandados. No es de recibo constancia de envío. Ver auto.	30/06/2021		
05001311000120210001600	Ejecutivo	DIANA MILENA ARAQUE ORTIZ	CARLOS OLMEDO MORENO SALAZAR	Auto de Tramite M3. 28 de junio de 2021. No es de recibo comunicación de la medida cautelar. Se remite oficio por el despacho a través de correo electrónico.	30/06/2021		
05001311000120210020501	Otras Actuaciones Especiales	CENTRO ZONAL SURORIENTAL	VIVIANA MIRANDA BERMUDEZ	Auto que ordena librar M4.JUNIO 29 DE 2021, se ordena oficiar al Juzgado Quinde de Familia de Medellín. No se inserta la providencia de conformidad con el art. 9° del decreto 806 de 2020.	30/06/2021		
05001311000120210021000	Jurisdicción Voluntaria	HECTOR JAIME GOMEZ PORRAS	N/A	Auto que admite demanda M3. 29 de junio de 2021. Interlocutorio 370. Admite demanda. Reconoce personería.	30/06/2021		
05001311000120210023300	Verbal Sumario	YURI KATHERINE MUÑOZ ZAPATA	SEBASTIAN QUINTERO VALLEJO	Auto que rechaza la demanda M7. 29 de junio de 2021. Interlocutorio N° 365. Se rechaza por no haber subsanado a cabalidad la totalidad de los requisitos exigidos.	30/06/2021		
05001311000120210025000	Jurisdicción Voluntaria	MARIO DE JESUS CANO CANO	NA	Sentencia M5. Junio 28 de 2021. Sentencia N° 127. Accede a las pretensiones de la demanda. Se nombra como Curador ad hoc abogado Gustavo Adolfo Morales Alzate, TP. 268.832, localizale en la Cra. 46 N°52-140 Oficina 704; celular: 300 451 57 99. correo electrónico tavo16-12@hotmail.com	30/06/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001311000120210029500	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	CLAUDIA YAMID JARAMILLO DELGADO	CARLOS ALBERTO RODAS IBARRA	Sentencia M5. Junio 29 de 2021. Sentencia N°128. Se decreta la ejecutoria de la sentencia de nulidad de matrimonio católico celebrado entre las partes.	30/06/2021		
05001311000120210029900	Ejecución Sentencia Nulidad Matrimonio Religioso	BEATRIZ HELENA GOMEZ BUITRAGO	LOUIS WILLIAM VELASQUEZ RODRIGUEZ	Sentencia M5. Junio 29 de 2021. Sentencia N° 129. Se decreta la ejecución sentencia de nulidad de matrimonio católico celebrado entre las partes.	30/06/2021		
05001311000120210031000	Liquidación de Sociedad Conyugal y Patrimonial	LIDER OVAD BERRIO GALEANO	GLADYS PATRICIA LONDOÑO SEPULVEDA	Auto declaración de incompetencia y ordena remisión al cor M2. Junio 30 de 2021. Interlocutorio N° 369. Declara la falta de competencia y ordena remitir al Juzgado Quince de Familia de Medellín.	30/06/2021		
05001316000120150051900	Jurisdicción Voluntaria	BLANCA ESTEY PULGARIN MIRANDA	RICARDO DAVID NUÑEZ PULGARIN	Auto que requiere parte M3. 29 de junio de 2021. Se requiere nuevamente a la curadora para que adecúe informe.	30/06/2021		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 01/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

VERÓNICA MARÍA VALDERRAMA RIVERA
SECRETARIO (A)